





Oficina del Plan Más Vida 	
Atención al público	<ul style="list-style-type: none"> • Alejandro Barreto • Andrea Valenzuela • Erica Barchiesi
Líneas de acción	<p>Intervenciones nutricionales: condiciones nutricionales de las familias en situación de vulnerabilidad social mejoradas mediante el consumo de alimentos con elevado valor nutricional. Controles de salud y vigilancia de la condición nutricional: situaciones de riesgo nutricional oportunamente atendidas y condiciones de salud mejoradas mediante la articulación de las acciones nutricionales con las del primer nivel de atención de la salud.</p> <p>Componente de capacitación y desarrollo comunitario: Manzaneras, Comadres, familias y agentes comunitarios formados en conocimientos y saberes para contribuir al fortalecimiento de la comunidad.</p> <p>Componente transversal - Sistema de gestión integral del Plan: sistema de gestión intersectorial y multiactoral instalado y apoyado en información pertinente y oportuna para una implementación eficaz del Plan.</p>
Población beneficiaria	La población objetivo del Plan son las familias en condición de pobreza con población materno-infantil hasta el ingreso escolar
Para obtener el beneficio presentar: DNI de la madre o la persona a cargo del menor. En caso de no tener DNI presentar partida de nacimiento, constancia de parto, o certificado de embarazo firmado por el obstetra.	
Información de contacto	 011-4451-5847/25 (int. 111)
	 planmasvidasanmiguel@msm.gov.ar
	 Paunero 1136, entre Sargento Cabral y Rodríguez Peña, 2º piso (1663)
Horario de atención	Lunes a viernes 8 a 14 hs.